

INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2

- ◆ **La ministra de Empleo presentará "en los próximos meses" una nueva regulación de las actuales fórmulas que existen para compatibilizar salario y pensión.** Según fuentes de la Seguridad Social, sus responsables están trabajando en una combinación que consistiría en endurecer las actuales condiciones de las jubilaciones parciales que son muy costosas para el sistema; y, al mismo tiempo, establecer nuevos incentivos a la jubilación flexible (que es en la que la compatibilización entre salario y pensión se produce más allá de los 65 años). Esta nueva regulación se incorporará en una ley de compatibilidades que prepara Empleo. Este departamento también presentará **próximamente una ley de mutuas que "intensificará los mecanismos de control y seguimiento de las prestaciones por incapacidad temporal"**, para que no se utilicen como alternativas a la prestación por desempleo o transiciones a la jubilación en época de crisis. **Mayor control a los procesos de bajas por enfermedad común** que duran entre uno y 30 días, "con especial atención a los que se prolongan menos de 15 días".
- ◆ **El PP ha rechazado prácticamente todas las enmiendas presentadas a los Presupuestos en materias como** Justicia, Defensa, Agricultura o Industria, principalmente porque supondrían incumplir los objetivos de déficit, pero también por su colisión con los principios de la política del Gobierno. La única enmienda aceptada por el grupo que cuenta con mayoría absoluta es una de UPN sobre beneficios fiscales aplicables al Programa conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa. Cabe la opción de que en la sesión de hoy se pueda incluir alguna otra enmienda en temas como Educación, Empleo, Sanidad o Economía.
- ◆ **El Gobierno español facilitará que los inmigrantes rumanos sin trabajo que deseen regresar** a su país puedan hacerlo. Una delegación de Empleo se reunió el 3 y el 4 de mayo pasados en Rumanía con responsables de su Ejecutivo para idear un "plan de colaboración" que contribuya al regreso de los compatriotas en paro, según fuentes del ministerio. Los delegados españoles, todos ellos de la red de cooperación europea para el trabajo y movilidad Eures España, que depende del Ministerio de Empleo, compartieron información con Rumanía para idear una estrategia con el fin de facilitar el retorno de estos inmigrantes a su país, con una tasa de desempleo del 7,5%, más baja que la española, del 24,44%.
- ◆ **El Gobierno va a flexibilizar la normativa de arrendamientos urbanos relativa a la duración de los contratos de alquiler.** La ministra de Fomento recordó que el mercado de viviendas en alquiler en España supone apenas un 17% del total, lo que le sitúa como el país europeo con menor parque inmobiliario en régimen de arrendamiento. La media europea alcanza el 30%, llegando en algunos países, como es el caso de Alemania, a un 47%. El objetivo de esta medida es fomentar el alquiler y facilitar así el acceso a la vivienda, especialmente a los jóvenes, señaló Pastor en la apertura del I Congreso Nacional de la Industria de la Construcción.

- ♦ **La Comisión de Empleo del Congreso prevé aprobar el próximo 24 de mayo el proyecto ley de reforma laboral para su remisión al Senado** y hasta entonces el PP tratará de buscar acuerdos puntuales con los distintos grupos parlamentarios de la oposición. Para dar tiempo a esos acuerdos, y según informaron fuentes del PP, el Grupo Popular ha decidido posponer la incorporación de aproximadamente la mitad de sus enmiendas parciales, renunciando a incluirlas este martes en la reunión de la Ponencia. El objetivo es conseguir transaccionar los textos con otros grupos o incluso acordar modificaciones planteadas por la propia oposición. "Se incorporarán cambios propuestos por prácticamente todas las formaciones", han añadido. Entre las enmiendas que ya se han incorporado a la reforma laboral figuran las tres presentadas conjuntamente por PP y UPyD para fomentar la contratación de víctimas de terrorismo o de violencia de género.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ♦ **El Ibex perdió ayer el 0,80%** y cerró en los 7.006,90 puntos. La inestabilidad en el país heleno ha agitado el nerviosismo de los inversores, que además conviven con otras preocupaciones como la reestructuración del sistema financiero español. Bankia se dejó ayer el 4,76%. **Telefónica** llegó a ganar un 3,3%. Sin embargo, la española redujo la subida al cierre hasta el 0,31% tras **conocerse que Argentina multará a la operadora** con 31 millones de euros por una interrupción del servicio en el pasado mes de abril. El Dax, el Cac y el Footsie retrocedieron 1,90%, 2,78% y 1,78%, respectivamente.
- ♦ **El Gobierno pretende poner fin a las dudas sobre el sector bancario español.** Para ello está dispuesto a que las entidades **suban nuevamente sus provisiones tres meses** después de haber aprobado unas dotaciones para sanear sus activos inmobiliarios por 53.000 millones. Las nuevas exigencias afectarán al crédito sano inmobiliario.

EMPRESA

- ♦ **El comercio valenciano se rebela contra la intención de liberalizar los horarios.** Facpyme acordó elevar una "enérgica protesta" contra las declaraciones del secretario de Estado de Comercio en las que apuesta por la desregularización de los horarios comerciales y la ampliación de las aperturas en domingos y festivos. Los comerciantes insisten en que un mayor horario de apertura no implica un aumento de ventas ni del número de empresas existente en el sector. "Muy al contrario, en la Comunidad de Madrid han crecido los cierres de establecimientos comerciales en la ciudad a costa de aperturas de más centros comerciales en las periferias y es, junto con Aragón, donde más empleo se ha perdido en el sector del comercio en el último año".